

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LAS CABRAS
DIA JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2010**

Siendo las 09:30 horas, el Concejal y Presidente del Concejo Municipal don Rigoberto Leiva Parra, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

Fernando Correa Cisterna
Loreto Monardes Huppenbauer
Leandro Carreño Vargas
Guido Pérez Maldonado
Nelson Moya Riquelme

Actúa como Secretario del Concejo el Secretario Municipal Subrogante don Juan Rubén Soto Veloso.

La Tabla a tratar señala:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Alcalde.
 - Licitaciones y Contrataciones, Artículo 8° Ley 18.695.
 - Entrega Padem 2011.
 - Entrega Anteproyecto Presupuesto Municipal 2011.
 - Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010.
 - Contrato Emergencia "Recolección y deposito final de residuos sólidos de la basura".
 - Convenio por Extracción de residuos sector Los Quillayes.
 - Proyectos Fril 2010.
 - Construcción Hogar de Ancianos, Adulto Mayor Llallauquén, 1° Etapa.
 - Reposición puente calle Francisco Encina.
 - Modificación rendición "Fondo Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2008.
- 4.- Varios.

- 1.- Lectura del Acta Anterior.

Se da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria del Jueves 16 de Septiembre de 2010, la que es aprobada con la siguiente observación por parte de la Concejala Loreto Monardes Huppenbauer: señala que ella sólo se excusó de no poder asistir a las ceremonias de celebración de fiestas patrias de Llallauquén y El Manzano.

2.- Lectura de Correspondencia.

Correspondencia Recibida:

- No hay.

Correspondencia Despachada:

- No Hay.

3.- Cuenta Alcalde.

LICITACIONES Y CONTRATACIONES, ARTÍCULO 8º LEY 18.695:

Se da lectura al memorándum N° 92 de fecha 05 de Octubre de 2010 y se hace entrega de informe, con copia para cada Concejal, emitido por la Jefa de Administración doña Marina Fuentes Tobar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual contiene listado con licitaciones públicas y privadas adjudicadas y órdenes de compra directas emitidas desde el 13 al 30 de Septiembre de 2010, además de contrataciones directas de personal.

ENTREGA PADEM 2011:

Se da lectura al memorándum N° 268 de fecha 30 de Septiembre de 2010 del Director de Educación Municipal don Antonio Gálvez González, y se hace entrega del PADEM 2011, conforme al artículo 5º de la Ley 19.410. El Director de Educación se hace presente en la reunión a petición del Presidente del Concejo, haciendo la presentación formal de dicho instrumento.

ENTREGA ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011:

A continuación se hace entrega a cada Concejal de una carpeta con un ejemplar del Anteproyecto del Presupuesto Municipal año 2011, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2010:

A continuación el Director de Control don Juan Soto Veloso, expone sobre el cumplimiento del Plan de Gestión Municipal año 2010 al Tercer Trimestre del año, señalando que se ha dado cumplimiento conforme a lo planificado. Se encuentra presente en la exposición la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales, a quienes el Concejo les hace ver la conveniencia de que se cree la unidad de Inspección en forma separada.

MODIFICACIÓN RENDICIÓN "FONDO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2008:

Con la venia del Concejo se trata este tema, aún cuando no corresponde al orden de la tabla. Expone el señor Patricio Fuentes, Contador del Daem.

Señala que la Rendición efectuada con fecha Marzo de 2009, correspondiente al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2008, debe ser modificada con aprobación del Concejo, considerando que el saldo a devolver se ha modificado, toda vez que los recursos destinados a la cancelación de la indemnización de los señores Alberto Inostroza y Joaquín Guzmán por \$ 8.882.007 y \$ 1.546.662 respectivamente, fue devuelta al Ministerio de Educación por no haber sido aceptada por los señores Inostroza y Guzmán.

Por otra parte se da lectura al Oficio N° 1282 de fecha 27 de Septiembre de 2010, del Secretario Regional Ministerial de Educación, el cual establece que para formalizar la Rendición del PMGM 2008 se debe enviar a la Seremi los siguientes documentos: Ordinario del Alcalde informando a la Seremi sobre el nuevo saldo a rendir, acta del Concejo Municipal aprobando esta modificación, planilla con todas las iniciativas con sus respectivos montos ejecutados.

Habiéndose expuesto todo lo anterior, el Concejo establece que debe dejarse claro que existe una falta administrativa del Departamento de Educación por no haber devuelto dichos recursos oportunamente, considerando que se devolvieron recién en Septiembre de 2009, y consideran que los antecedentes no están lo suficientemente claros, por lo tanto ninguno de los señores Concejales presentes aprueba dicha modificación de rendición.

CONTRATO EMERGENCIA "RECOLECCIÓN Y DEPOSITO FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA BASURA:

El Director de Obras don Diego Osorio Fuentes, expone sobre la necesidad de aprobar nuevo contrato de servicio de recolección y deposito final de residuos sólidos de la basura, considerando que la Empresa Starco dejó de prestar servicios en el mes de Septiembre recién pasado, y considerando que la Municipalidad debió declarar desierta la Licitación porque el valor de la nueva propuesta era demasiado alto, y necesita contratar los servicios de una nueva empresa de manera urgente, mientras se prepara un nuevo llamado a licitación considerando otros antecedentes, como una convenio con la municipalidad de Litueche para el retiro de basura en la localidad de Los Quillayes, y la llegada de un camión nuevo que será entregado por el Gobierno Regional, lo que permitirá finalmente rebajar los costos del sistema.

Al respecto el Concejo acuerda postergar para la sesión del 14 de Octubre de 2010, dicha aprobación.

CONVENIO POR EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SECTOR LOS QUILLAYES:

Expone el Director de Obras don Diego Osorio Fuentes, quien señala que existe un acuerdo con la Municipalidad de Litueche, para que la empresa que retira la basura en esa comuna, pueda hacerlo en la localidad de Los Quillayes, y el aumento de contrato por dicho servicio sea pagado por la Municipalidad de Las Cabras a la Municipalidad de Litueche.

El convenio debe ser presentado al Concejo en la próxima sesión.

PROYECTOS FRIL 2010: CONSTRUCCIÓN HOGAR DE ANCIANOS, ADULTO MAYOR LLALLAUQUÉN, 1° ESTAPA; REPOSICIÓN PUENTE CALLE FRANCISCO ENCINA:

Las funcionarias profesionales de la Secplan doña Carmen Paz Miranda y doña Alejandra Orellana, exponen los proyectos: Construcción Hogar de Ancianos, Adulto Mayor Llallauquén, 1° Etapa y Reposición Puente Calle Francisco Encina, señalando que serán presentados al FRIL 2010, para lo cual se necesita la aprobación del Concejo Municipal. Al respecto el Concejo firma un acuerdo de presentación, el cual forma parte de la presente acta. Se adjuntan también las fichas de los respectivos proyectos.

Se hace entrega a los señores Concejales de memorando N° 104 de fecha 07 de Octubre de 2010, del Jefe del Departamento de Salud, con el Proyecto de Presupuesto año 2011 de su Unidad.

4.- Puntos Varios:

Concejal Fernando Correa Cisterna: solicita a las funcionarias de Secplan, ver la posibilidad de construir puentes en los sectores de Valdebenito y Llavería; solicita reconstruir cierre perimetral en la posta de Santa Inés; solicita efectuar mantenimiento de caminos vecinales; felicita al Dideco por la organización de las actividades de fiestas patrias.

Concejal Loreto Monardes Huppenbauer: informa que el 23 de Septiembre de 2010, hubo una reunión en la escuela Osvaldo Correa con el Seremi de Educación, en donde se logró financiamiento por parte de la Seremi de Transporte para la contratación de buses para el traslado de niños de esa Localidad; informa además que participó de reunión con Essbio, en donde se trataron proyectos para la calle Bunster, alcantarillado y agua potable para el sector oriente y agua potable en el sector poniente; solicita informe de proyecto de conectividad de escuelas; señala además que no se ha hecho entrega al Concejo de copia de carta del señor Joaquín Guzmán.

Concejal Leandro Carreño Vargas: señala que se cumplió el plazo legal por la petición de informe sobre proyecto de conectividad y no le ha llegado ningún antecedente; pide informe sobre rendición de cuentas por asistencia a seminario del señor Alcalde y con que funcionario asistió; informa a los señores Concejales que entregó invitación para reunión de presupuesto 2011; señala por otra parte que no existe un funcionario a cargo de deportes, y sugiere la creación de una Corporación de Deportes y Cultura; solicita además copia del sumario del vehículo de alcaldía.

Concejal Guido Pérez Maldonado: señala que la situación de la rendición del proyecto de Educación expuesta hoy en el Concejo es muy grave, y los antecedentes no están claros, y los afectados tienen un juicio en contra de la Municipalidad; señala además que en las denuncias contra el señor Hugo Bravo, en donde se hizo un sumario administrativo, debió ponerse en conocimiento de la justicia, porque en su opinión existió acoso sexual, y además se le acepta la renuncia al profesor a partir del 28 de Febrero de 2011; solicita informe sobre sumario del accidente del vehículo de Alcaldía.

Concejal Nelson Moya Riquelme: señala que los recursos repartidos por la Municipalidad para el bicentenario a las organizaciones sociales, no fue equitativo.

Concejal Rigoberto Leiva Parra: señala que las actividades del bicentenario se cumplieron según el programa realizado y felicita a los funcionarios Dideco y Director de Obras; señala además que los dineros entregados a las organizaciones comunitarias por el bicentenario, deben ser bien rendidos; señala además que el Colegio de Cocalán estará listo para funcionar en 2011.

Habiéndose agotado los temas de la convocatoria, el Presidente del Concejo, en nombre de Dios y de la Patria, da por terminada la sesión, siendo las 12:32 horas.



FERNANDO CORREA CISTERNA
CONCEJAL



LORETO MONARDES HUPPENBAUER
CONCEJAL



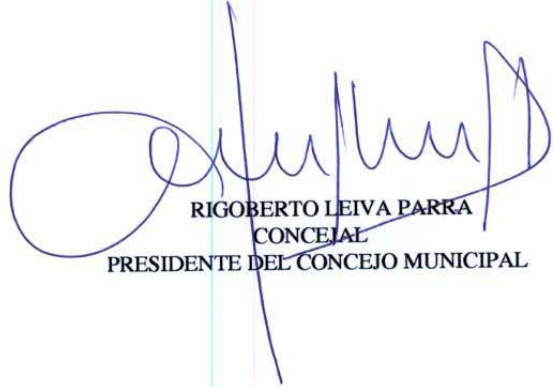
LEANDRO CARREÑO VARGAS
CONCEJAL



GUIDO PÉREZ MALDONADO
CONCEJAL



NELSON MOYA RIQUELME
CONCEJAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JUAN RUBEN SOTO VELOSO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIO DEL CONCEJO